



La UE lidera la lucha
contra el cambio
climático PÁG. 4 -5



Un año de éxitos
en la cooperación
UE-Paraguay PÁG. 7



España asume la
presidencia de la UE en
enero de 2010 PÁG. 8

B O L E T Í N D E L A

Delegación de la Unión Europea en Paraguay



EL TRATADO DE LISBOA

UNA NUEVA ETAPA HISTÓRICA PARA LA UE PÁG. 2-3



POLÍTICA

El Tratado de Lisboa, para afrontar nuevos desafíos



José Manuel Durão Barroso

El “sí” del referéndum irlandés y la ratificación del Tratado de Lisboa por parte del presidente de la República checa abrieron la vía para su entrada en vigor. El mismo dotará a la UE de las herramientas necesarias para enfrentarse a los desafíos de esta nueva era.

Tras el nuevo referéndum en Irlanda el 2 de octubre de este año en el que 67,1% de los sufragantes irlandeses votaron afirmativamente, el último obstáculo que le quedaba al Tratado para su entrada en vigor era su ratificación por parte de la República Checa. Tras la firma del presidente de dicho país, Vaclav Klaus, realizada el 5 de noviembre, todos los países de la UE ya lo han aprobado.

Una vez solventados los trámites parlamentarios nacionales, el nuevo Tratado que reforma profundamente el funcionamiento y las ambiciones de la Unión

ha visto la luz. La entrada en vigor del mismo tuvo lugar el 1 de diciembre de éste año. Por ello, la presidencia sueca planea convocar una Cumbre de la UE para preparar su aplicación, aunque será recién durante la presidencia española en 2010 donde se aplicará definitivamente.

El Tratado de Lisboa dotará a la UE de las instituciones modernas y los nuevos métodos de trabajo que necesita para enfrentarse de manera eficaz a los desafíos del mundo de hoy. Ante las rápidas transformaciones a escala planetaria, los europeos vuelven su mirada a la Unión Europea para resolver problemas como la mundialización, el cambio climático, la evolución demográfica, la seguridad y la energía. El Acuerdo reforzará la democracia en la eurozona, consolidando su capacidad para promover día a día los intereses de sus ciudadanos.

Entre las principales novedades que aporta el mismo se destacan las siguientes tres:

Más democracia

- ▶ Más competencias para el Parlamento Europeo, que se coloca en el proceso decisorio en una situación de igualdad con respecto al Consejo de la UE.
- ▶ Posibilidad de una iniciativa legislativa popular por parte de los ciudadanos europeos.
- ▶ Incluye la “Carta de los derechos fundamentales de la UE”.

Más eficacia

- ▶ Creación de dos nuevos puestos de alto nivel: un Presidente estable del Consejo de la UE, que ejercerá su mandato por dos años y medio y tiene por función primordial el ser la cabeza visible de la Unión.
- ▶ Un Alto Representante para la Política Exterior de la Unión y vicepresidente de la Comisión, encargado de velar por la aplicación de la política externa y de seguridad de la UE.
- ▶ La generalización del voto por mayoría cualificada en lugar del voto por unanimidad.
- ▶ Fin de la estructura en pilares, dando lugar a dos Tratados únicos: uno referente a la Unión Europea y otro referente a su funcionamiento.

Más visibilidad exterior

- ▶ Al puesto de Alto Representante para la Política Exterior se le suma un nuevo cuerpo diplomático europeo,



EDITORIAL

La Unión Europea celebra la entrada en vigor del nuevo Tratado de Lisboa

La Delegación de la Unión Europea en Paraguay y la presidencia local de la UE, representada por la Embajada del Reino de España, organizaron el 1 de Diciembre una recepción con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, llamado a organizar el funcionamiento de una Unión de 27 Estados Miembros. El acto tuvo lugar en La Misión Hotel Boutique y al mismo asistieron Sr. Ministro Sustituto de Relaciones Exteriores, Jorge Lara Castro, así como embajadores de los Estados Miembros de la Unión, representantes de cuerpos diplomáticos acreditados en el país y otras autoridades locales.

En su intervención, el Encargado de Negocios de la Unión Europea, Eduardo Lechuga destacó que el Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007, será el instrumento fundamental que lleve a la Unión Europea al siglo XXI.

Una de las consecuencias de la entrada en vigor del nuevo Tratado es el cambio de nomenclatura de la Delegación de la Comisión Europea, que pasa a llamarse ahora "Delegación de la Unión Europea".



Benita Ferrero
Waldner



Catherine Ashton



Javier Solana

el Servicio de Acción Exterior, que está llamado a reforzar el papel exterior; uno de los objetivos primordiales de éstas reformas es conseguir que la UE hable con una sola voz sobre los grandes desafíos del Planeta: terrorismo internacional, cambio climático, energía, etc., y convertirse así en un interlocutor válido y actor internacional acorde a su importancia histórica y demográfica.

Para más información sobre el Tratado de Lisboa
http://europa.eu/lisbon_treaty/index_es.htm

Estimados lectores

La Unión Europea ha experimentado cambios fundamentales durante los últimos meses, un largo proceso que ha culminado con la entrada en vigor el primero de diciembre del Tratado de Lisboa. La nueva etapa histórica que se abre para los europeos tendrá repercusión directa sobre su papel de actor global en un mundo multi-polar y afectará de manera positiva, por tanto, a las relaciones de la Unión con América Latina y en consecuencia con el Paraguay.



Como consecuencia de los cambios institucionales que aporta el nuevo Tratado, dos nuevos puestos han sido creados con vistas a reforzar la acción exterior de la Unión: Herman Van Rompuy asume el puesto de Presidente permanente del Consejo y la Baronesa Catherine Ashton es la encargada de ser la nueva Alta Representante para la Política Exterior de la UE. También damos la bienvenida al nuevo Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión, Vale de Almeida. Les deseamos mucha suerte en la tarea difícil, aunque apasionante, de colocar a la UE en una posición de interlocutora más efectiva ante los grandes desafíos que afronta nuestro planeta.

Es precisamente uno de esos desafíos, el del cambio climático, el que centra la atención del mundo en estos días. La conferencia de la ONU sobre cambio climático que tiene lugar en Copenhague, a la que la UE acude con una posición consensuada y ambiciosa, debería sentar las bases para un nuevo Tratado que sustituya al de Kyoto.

Aprovecho éstas líneas a su vez para agradecer a la ex Comisaria Benita Ferrero-Waldner y al ex Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad, Javier Solana, por la excelente labor llevada a cabo durante estos años para promover una política exterior común de la UE.

En lo que respecta a las relaciones de la UE con América Latina, la Comisión Europea acaba de presentar una nueva Comunicación "UE-AL: Una asociación de actores globales", que reforzará las relaciones UE-Paraguay y con el resto de América Latina. Cabe recordar en este sentido que la CE es uno de los mayores donantes mundiales de ayuda financiera a la región con más de 2500 millones de Euros para el período 2007-2013.

En los últimos meses la relación bilateral UE-Paraguay ha conocido afluencia de eventos y noticias importantes. Cabe destacar, en el marco de nuestra cooperación bilateral con el Estado Paraguayo, el Convenio de Financiación del Programa de Apoyo a la Integración Económica en Paraguay, que cuenta con una dotación financiera de 6 millones de euros.

Estoy convencido que la lectura de este boletín les permitirá seguir el rumbo de esta fase tan dinámica tanto para la UE con sus cambios institucionales como de acercamiento de la UE con el Paraguay.

Eduardo LECHUGA

Encargado de Negocios a.i.
Delegación de la Unión Europea en Paraguay

MEDIO AMBIENTE

La UE reafirma su liderazgo en la lucha

En una decisión fundamental tomada en diciembre del año pasado, los dirigentes europeos aprobaron un paquete completo de medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, donde el objetivo principal es disminuirlas como mínimo un 20%, teniendo en cuenta los niveles de 1990. De aquí al 2020, aumentar el porcentaje de energías renovables en el mercado hasta un 20% y disminuir el consumo de energía global en la misma escala, en relación con las previsiones. Para fomentar las energías renovables, se acordó que el 10% de la energía utilizada para el transporte procediera de biocombustibles, electricidad o hidrógeno.

En el año 2012 expira el Protocolo de Kyoto, tratado mundial de lucha contra el cambio climático y los líderes mundiales, entre ellos la UE, buscarán dar una continuidad a los compromisos alcanzados con dicho Tratado en una Conferencia que tiene lugar en Copenhague (Dinamarca) del 7 al 18 de este mes.

Dicho Acuerdo para la reducción de las emisiones de CO₂ (dióxido de carbono), debería beneficiarse de la nueva conciencia mundial sobre este tema. En este sentido, existe un claro compromiso sobre la necesidad que tiene el planeta de frenar las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calen-

El compromiso de reducir hasta un 20% el efecto invernadero en 2020 y aumentar en el mismo porcentaje son los ejes de la política Europea en su lucha contra el calentamiento global por su interés y liderazgo

tamiento global para que no sobrepase los 2°C por encima de la temperatura anterior a la industrialización. La principal traba con la que se encuentran los distintos gobernantes que se encuentran en Copenhague es la falta de tiempo para llevar posiciones consensuadas sobre la materia.





contra el cambio climático

el 2020 las emisiones de gases de
entener el uso de energías renovables
es principales del plan de la Unión
ntamiento global. Estos demuestran
razgo en el tema.

Nos encontramos en un momento ideal para alcanzar un consenso mundial sobre la necesidad de reducir las emisiones de dióxido de carbono y para ello la UE ha preparado una propuesta conjunta que haga sentir el interés de la Unión en materia medioambiental. Ha tomado la iniciativa adoptando por sí

misma medidas ambiciosas que demuestran el interés y el liderazgo de la Unión en esta materia: se ha comprometido a reducir hasta 2020 un 20% sus emisiones de dióxido de carbono de forma unilateral, una cifra que podría aumentar hasta el 30% si el resto de países -industrializados y en desarrollo- realizan esfuerzos comparables.

Se destaca lo ambicioso del plan europeo, que espera alcanzar una reducción de entre 80 y 90% de sus emisiones a largo plazo. La UE ha cuantificado en 100.000 millones de dólares la cantidad necesaria hasta 2020 para lograr que los países en vías de desarrollo se sumen al acuerdo.

Euroclima

La Comisión presentó en el programa regional para América Latina (2007-2013), un proyecto llamado “EuroClima”. Este proyecto, que está siendo actualmente aprobado por los Estados Miembros, prevé 5 millones de euros para mejorar los conocimientos de los legisladores latinoamericanos y de la comunidad científica sobre los problemas y consecuencias que acarrea el cambio climático. Todo esto proyectado con vistas a integrar estos asuntos en estrategias de desarrollo sostenible. Abarca a 18 países beneficiarios y está co-financiado con 175 mil euros por la Comisión económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas.

Para mas información http://ec.europa.eu/climateaction/index_es.htm



COOPERACIÓN

UE - América Latina: Una asociación de actores globales

El documento estratégico de la Unión Europea para América Latina, evalúa la situación de la relación bi-regional y resume los objetivos para los próximos años.

Dicha comunicación se da con vistas a la próxima cumbre UE América Latina y Caribe que se celebrará en España en la primavera de 2010 y en el marco de una relación de 10 años entre la Unión Europea y América Latina, que tiene su origen en la primera Cumbre de Río de Janeiro, en 1999. A partir de dicho evento, ambas regiones han cooperado en una agenda conjunta en varios foros birregionales, bilaterales, multilaterales y sectoriales sobre la investigación, la cohesión social, la ciencia y la tecnología.

Además del cambio climático, la seguridad energética, la crisis económica y financiera, y la migración como desafíos de las dos regiones, resalta claramente la propuesta de crear el Mecanismo de Inversión en América latina (MIAL), que movilizaría las instituciones financieras hacia el apoyo a proyectos de interconexión en la región.

El MIAL será un instrumento financiero que a través de donaciones de la CE facilitará la movilización de recursos locales para la creación de infraestructuras. El monto disponible para el fondo será de 100 millones de euros.

La UE es el mayor donante de ayuda al desarrollo para América Latina, ya que además de las contribuciones de los Estados miembros, desde 1996 el presupuesto de la Comisión Europea para la región ha totalizado alrededor de 500

El cambio climático, la seguridad energética, la crisis económica y financiera, y la migración aparecen como los retos principales que afrontan las dos regiones en su agenda común.



La Comisaria responsable de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, ha declarado: **“Esta Comunicación constituye un nuevo paso visible y tangible hacia la consolidación de nuestra relación ya bien asentada y floreciente. Es el testimonio de la importancia de la Unión Europea y de América Latina como actores importantes en la escena mundial”**.

millones de euros anuales. Durante los últimos diez años, la Comisión ha financiado más de 450 proyectos y programas en el continente por un importe superior a 3.000 millones de euros de ayuda no reembolsable.

En el aspecto comercial, la UE es el segundo socio más importante de América Latina. Durante la década pasada se constató un claro aumento del comercio entre ambos, lo que se tradujo en un crecimiento de las cifras de intercambios a más del doble entre 1990 y 2006. En el 2008, el volumen comercial entre América Latina y la UE totalizó 178 mil millones de euros, lo que representa el 14,6 % de sus relaciones de negocios con el mundo.

La Unión tradicionalmente ha sido también el mayor inversor en la región. La presencia de las empresas europeas en Latinoamérica es una fuente de crecimiento y de empleo que ayuda a reducir las desigualdades sociales.

La Delegación de la Unión Europea en Paraguay destaca que los ámbitos prioritarios de actividades regionales para el período 2007-2013 son la promoción de la cohesión social y el apoyo a la integración regional. En Paraguay, las prioridades para este mismo período son el apoyo al sector educativo y la integración del país a la economía mundial con 117 millones de euros.



Un año de éxitos de Cooperación

Con €60 millones la Comisión Europea apoya la Educación y la Integración Económica del Paraguay

La dinámica cooperación de la CE mostró una vez más su compromiso de apoyar al Paraguay con la firma de dos importantes Convenios este año que alcanzan un total de 60 millones de Euros.

Ambos Convenios se enmarcan en la programación de la cooperación de la Comisión Europea para el periodo 2007-2013, cuya dotación financiera prevista para el Paraguay se eleva a 117 millones de euros, equivalentes a unos 170 millones de dólares americanos, a los cuales se añaden la cooperación con MERCOSUR (50 millones de euros) y el apoyo a la sociedad civil a través de 25 contratos de subvención (alrededor de 7 millones de euros).

En el mes de junio se firmó, en presencia del Presidente Lugo, un Convenio de Financiación por un monto de 54 millones de euros para el sector de la Educación, el más importante en términos de recursos financieros que jamás haya firmado la Comisión Europea con el Paraguay.

El mes de octubre en la sede de la Cancillería Nacional, la Comisión Europea presentó el Convenio de Financiación del Proyecto "Apoyo a la integración Económica del Paraguay" (AIEP) que fue suscrito entre el gobierno de Paraguay y la Comisión Europea. El acto contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Lacognata



El Encargado de Negocios a.i. de la UE, Eduardo Lechuga, firma el Convenio de Financiación para el Sector de la Educación en presencia del Presidente de la Cámara de Diputados, Salim Buzarquis, el Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo y el Vicepresidente, Federico Franco.

y del Ministro de Industria y Comercio, Francisco Rivas.

Dicho proyecto prevé una dotación financiera por parte de la Comisión Europea de 6 millones de euros de fondos no reembolsables y tiene como objetivo específico fortalecer la capacidad institucional del Paraguay para enfrentar los desafíos de la globalización e incrementar y diversificar el comercio exterior.

Este Convenio aporta una importante novedad ofrecida por la Comisión Europea en el marco de su cooperación con Paraguay. Se trata de un fondo concursable de 1,3 millones de euros (2 millones de dólares) que está destinado a entregar ayuda financiera a entidades,

tanto públicas como privadas sin ánimo de lucro, para actividades dirigidas a ayudar a la introducción de nuevas tecnologías, así como al mejoramiento de la calidad de los productos nacionales.

Los beneficiarios del proyecto serán el sector público, a través de los Ministerios encargados del desarrollo económico del país, el sector privado a través de las PYMEs y de sus gremios, así como las universidades y entidades públicas y privadas de reconocido prestigio vinculadas a la formación, innovación y calidad.

El Ministerio de Industria y Comercio ha sido designado como la entidad responsable de la ejecución de este proyecto, cuya duración será de 48 meses.

EVENTO

La Delegación de la UE en ritmos de flamenco jazz

La Delegación de la Unión Europea organizó para invitados una Noche Flamenco Jazz al Hotel La Misión el viernes 4 de diciembre a las 20hs. con el destacado trío de músicos Españoles D'3. Jorge Pardo (saxos y flauta), Francis Posé (contrabajo) y José Vázquez "Roper" (batería) tocaron por la primera vez en Paraguay en un evento musical que estaba dirigido a fortalecer el desarrollo del Conservatorio Nacional de Música, con la oferta de entradas a destacados profesores y alumnos. El trío ofreció una música fascinante y profunda con un flamenco filtrado a través del jazz.



Los músicos D'3 en un momento de su actuación.



Estudiantes del Conservatorio de Música junto con su coordinadora, Graciela Bertolozzi, invitados especiales al evento.



El Encargado de Negocios a.i. de la UE, Eduardo Lechuga y esposa junto al Ministro de Hacienda, Dionisio Borda y esposa.

INSTITUCIONES

España afronta la presidencia de la UE



Los retos fundamentales estarán en la gestión de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y en la organización de dos cumbres de gran trascendencia: con EEUU y con América Latina y Caribe.

Por primera vez se tratará de una presidencia en equipo; España, junto con Bélgica y Hungría, ejercerá la responsabilidad de presidir la UE en el marco de un nuevo sistema de presidencias rotatorias de 18 meses (del 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011) fruto de la implementación del Tratado de Lisboa.

El momentum histórico no podría ser más importante, pues España será la encargada de poner en marcha el Tratado de Lisboa, en vigor desde el 1 de Diciembre. Dicho Tratado modifica de manera sustancial la organización institucional de la Unión para adaptarla a 27 Estados Miembros y pretende otorgarle voz propia en la escena internacional.

La Presidencia de 2010 tendrá un objetivo estratégico capital: ayudar a la salida de la crisis para que Europa sea una locomotora que tire de la economía internacional y que recupere



Logo de la presidencia española

la creación sostenida y sólida del empleo.

Las prioridades de la Presidencia española, desde la óptica de la aplicación del Tratado de Lisboa, son muy ambiciosas y giran en torno a reforzar la Europa social, con especial atención a la igualdad de género y la lucha contra la violencia doméstica, aproximar la Unión a los ciudadanos europeos, garantizar la seguridad energética de la UE y continuar la lucha

contra el cambio climático.

A su vez, la Presidencia española dirigirá cumbres de la Unión Europea con otros países de la máxima relevancia. Durante el primer semestre de 2010 España va a ser el país anfitrión de cumbres como Unión Europea-Estados Unidos, y Unión Europea-América Latina y Caribe, lo que dará a la Presidencia una clara dimensión americana.